



Participarán cerca de 4.800 agentes del CNP y Guardia Civil

La Delegación del Gobierno activa el IV Plan Autonómico para garantizar la seguridad vial y ciudadana durante las fiestas navideñas

- Se activará el próximo jueves 23 de diciembre y se prolongará hasta el domingo 9 de enero, coincidiendo con el desarrollo de la Operación Especial de Tráfico, en la que se prevén 2.500.000 de desplazamientos por las carreteras de la Comunidad.
- Este IV Plan tiene como objetivo garantizar tanto la seguridad vial como ciudadana en unas fechas en las que se incrementan los desplazamientos por carretera y aumenta la concentración de gente en lugares determinados.

20 de diciembre de 2010. El delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo Vicente, ha aprobado esta mañana, en el transcurso de una Comisión de Asistencia en materia de seguridad celebrada en la Delegación del Gobierno a través del sistema de videoconferencia, la activación del **IV Plan Autonómico de Seguridad Integral de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para garantizar la seguridad, tanto vial como ciudadana, en nuestra Comunidad durante las fiestas navideñas.**

Este IV Plan, que se activará a las 15.00 horas del próximo jueves 23 de diciembre -coincidiendo con la primera fase de la Operación Especial de Tráfico de Salida de Navidades- y se prolongará hasta las 24.00 horas del domingo 9 de enero, **responde a las necesidades específicas de estas fechas navideñas, en las que se producen concentraciones y movimientos de personas en lugares y por rutas no habituales.**

En él participarán cerca de **4.800 agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil**, contingente que será reforzado con efectivos del Grupo Rural de Seguridad (Guardia Civil), de la Unidad de Intervención (UIP) y de la Unidad de Prevención y Reacción (UPR) del Cuerpo Nacional de Policía.



El delegado del Gobierno, Miguel Alejo, ha enumerado los **objetivos del Plan**:

- Mantener la seguridad ciudadana en los espacios públicos mediante la prevención de los hechos delictivos más habituales en estas fechas (hurtos, tirones y robos), reforzando la vigilancia en ciertos puntos.
- Mantener la seguridad vial en la Red de Carreteras realizando labores que garanticen el tráfico fluido, haciendo especial hincapié en los desplazamientos cortos y en la atención a los posibles fenómenos meteorológicos adversos.
- Garantizar a los ciudadanos el disfrute de unas vacaciones de navidad lo más tranquilas posibles, generando una mayor seguridad objetiva y subjetiva.

Seguridad Ciudadana

El delegado del Gobierno ha hecho especial hincapié en la vigilancia y protección de las zonas en las que durante estas fiestas se produce una alta concentración de personas. Estas son:

PROVINCIA	INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE			OTROS ESPACIOS PÚBLICOS (*)	POLÍGONOS INDUSTRIALES Y ÁREAS COMERCIALES Y DE OCIO
	ESTACIONES DE TREN	ESTACIONES DE AUTOBUSES	AEROPUERTOS		
TOTALES	56	45	4	40	66

(*) Espacios en los que se prevé una afluencia masiva de personas (centros comerciales, auditorios, museos....).

Al respecto, Miguel Alejo ha insistido en las precauciones a tomar en los lugares con grandes concentraciones de personas. “Hay que tener especial cuidado con los carterista, los timos y, por supuesto, mantener a los más pequeños siempre vigilados para evitar que desaparezcan”.

Este plan especial de Navidad refuerza el número de agentes que vigilará las zonas de ocio y centros comerciales con grandes aglomeraciones de gente para evitar la actividad de carteristas, ladrones y timadores. Aún así, se recomienda:

- No sacar dinero del banco a requerimiento de desconocidos aunque ofrezcan, aparentemente, un gran negocio.
- Entre los timos más conocidos, se encuentra el del tocomocho, que consiste en hacer creer a la víctima que puede beneficiarse del cobro de



una participación premiada de la lotería, o el timo de la estampita, que se trata de hacer pasar recortes de periódicos por billetes de curso legal.

- Los trileros son especialistas timadores y es frecuente verlos en las plazas y calles céntricas de las ciudades o típicas de turistas. Animan a los viandantes a descubrir dónde se encuentra una carta o se oculta una bolita.

Intensificación de la seguridad en viviendas y zonas de ocio

El delegado del Gobierno insistió en las recomendaciones a los ciudadanos en periodos vacacionales a fin de evitar que el cambio de hábitos diarios pueda dar lugar a delitos como robos, hurtos y tirones que, por lo general, son los delitos más cometidos en estas fechas navideñas, dadas las aglomeraciones en lugares públicos. Además, recordó que **en la Comunidad se mantienen activos distintos planes especiales de seguridad en viviendas, en zonas periurbanas, así como en los entornos de las zonas de ocio.**

- Vigilancia de los objetos personales, especialmente bolsos, cámaras, maletas en aquellos espacios donde concurren muchas personas.
- Evitar dejar objetos valiosos o dinero en su domicilio o vehículo.
- En caso de salir de vacaciones comprobar que puertas y ventanas estén bien cerradas, que una persona de confianza recoja la correspondencia del buzón e intentar dejar programado el encendido y apagado de luces, cierre de persianas...

Compras navideñas seguras

El "tráfico" en Internet se eleva al máximo en Navidad y se ha convertido también en una de las vías para comprar regalos, enviar felicitaciones navideñas y publicitar productos. Ante esto, hay que tomar una serie de precauciones:

- No facilitar datos personales si no existe una completa seguridad sobre quién los va a utilizar.
- Compruebe que los cargos recibidos se corresponden con los realizados y conserve todos los justificantes y resguardos hasta que reciba y verifique su compra.



- No abandone las copias de los resguardos de compra en las proximidades de los Terminales de Punto de Venta, pues contienen información sobre las tarjetas que puede ser utilizada tanto en Internet como fuera de la red.
- Si compra lotería a través de Internet debe tener el mismo cuidado que para cualquier otra compra online, cerciórese de que se trata de una web segura.

Los cibercriminales se las ingenian para aprovechar los sentimientos altruistas y caritativos que afloran en estas fechas. Los internautas pueden ser víctimas de falsas ONG o sitios de caridad que obtienen mediante *spam* todo tipo de datos confidenciales como cuentas bancarias o teléfonos.

Seguridad Vial

Otro de los pilares fundamentales de este IV Plan Autonómico de Seguridad Integral de Navidad es la seguridad vial, debido al importante número de desplazamientos de vehículos (trayectos largos y cortos) que se realizan en estas fechas, junto a la posibilidad de que se produzcan fenómenos meteorológicos adversos. En ese sentido, el **Comité Ejecutivo Autonómico en materia de vialidad invernal se mantendrá vigilante** para garantizar la buena circulación por las carreteras de la Comunidad.

Además, y de manera preventiva, **Alejo anunció que se intensificarán los controles de alcoholemia y los controles de velocidad**, se activarán todos los radares móviles disponibles, se reforzará la vigilancia en las carreteras durante los fines de semana y los días 24, 25 y 31 de diciembre, así como el 1, 2 y 6 de enero, y se incluirán mensajes de carácter provincial en los paneles de mensajes variables.

Del mismo modo, Alejo recordó a los conductores los consejos para garantizar la seguridad en las carreteras:

- El viaje debe prepararse previamente obteniendo información sobre el trayecto a utilizar y revisando el vehículo.
- Se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La distracción en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
- Debemos ser rigurosos en el cumplimiento de todas las normas de circulación (velocidad, alcohol, teléfono móvil, cinturón.....).



- Hay que prestar especial atención a las condiciones climatológicas antes de emprender viaje, llevar las cadenas, el móvil cargado, etc.
- Si tiene previsto acudir a una cena o comida de celebración, no consuma alcohol si después va a conducir un vehículo.

Operación Especial de Tráfico Salida de Navidades

La Operación Especial de Tráfico previsto por la DGT para estas fechas se activará a las 15.00 horas del jueves 23 de diciembre y se prolongará hasta el domingo 9 de enero a las 24.00 horas. Durante este tiempo, se prevén un total de **2.500.000 desplazamientos por las carreteras de la Comunidad**.

Dicha operación especial se desarrollará en tres fases que coinciden con las festividades propias de estas fechas:

- 1ª fase Navidad: del viernes 24 al domingo 26 de diciembre de 2010.
- 2ª fase Fin de Año: del viernes 31 de diciembre al domingo 2 de enero.
- 3ª fase Reyes: final de la Operación de Navidad del miércoles 5 al domingo 9 de enero.

Dentro de esta operación especial de tráfico, el delegado del Gobierno ha recordado que se encuentra operativo el dispositivo invernal puesto en marcha para prevenir situaciones de riesgo en la Red de Carreteras del Estado (RCE) en Castilla y León. A la amplia RCE, 1.589 kilómetros de autovías y 3.641 de carreteras nacionales, se ha destinado este año un presupuesto de 25 M€ para la campaña invernal, que se traduce en 79.895 toneladas de fundentes y 2.368.500 litros de salmuera almacenados para posibles contingencias.

Sin embargo, el delegado del Gobierno volvió a insistir en lo necesario de la precaución al volante para evitar cualquier tipo de contratiempo en carretera, por eso, recordó que para conducir en los días en los que la nieve y el hielo puedan ocasionar problemas en las carreteras, es conveniente:

- Solicitar información previa del estado de las carreteras y de la situación meteorológica.
- Evitar el viaje en coche siempre que no sea necesario y utilizar, a ser posible, transporte público.
- En caso de ser imprescindible la utilización del vehículo, revisar neumáticos, anticongelante y frenos. Además, hay que tener la precaución de llenar el depósito de la gasolina, y llevar cadenas y elementos de abrigo.



- Asimismo, es recomendable llevar un teléfono móvil y dispositivo de alimentación del mismo.
- Ir muy atento para tener especial cuidado con las placas de hielo. Es difícil determinar en qué lugar del trayecto pueden haberse formado, aunque generalmente las zonas de umbría son las más habituales

Si queda retenido en la nieve:

- Debe permanecer en el coche, si el temporal le sorprende dentro del mismo.
- Es conveniente mantener el motor del vehículo encendido y la calefacción puesta, cuidando renovar cada cierto tiempo el aire. Es muy importante evitar quedarse dormido.
- Comprobar que se mantiene libre, en todo momento, la salida del tubo de escape para que el humo no penetre en el coche.
- Si es posible, intente sintonizar las emisoras de radio, que seguramente le informarán de las predicciones meteorológicas, las informaciones oficiales sobre el estado de la situación y las indicaciones que se den al respecto.

Información

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| - Movistar | 505 / 404 / e-moción |
| - Vodafone | 141 |
| - WAP | http://www.dgt.es/index.wml |
| - ORANGE | 2221 |
| - INTERNET | http://www.dgt.es |
| - TELETTEXTO DE TVE | página 600 |
| - TELETTEXTO DE TELE 5 | página 470 |
| - TELETTEXTO DE ANTENA 3 | página 410 |
| - TELETTEXTO DE CUATRO | página 185 |
| - TELÉFONO | 900 123 505 |
| - BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO | |